



POLÍTICA DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

Código: SGCN-POL-001

Fecha: Octubre 2025

Versión: 06

Página 1 de 9

CLASIFICACIÓN INTERNA

POLÍTICA DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO



POLÍTICA DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

Código: SGCN-POL-001

Fecha: Octubre 2025

Versión: 06

Página 2 de 9

CLASIFICACIÓN INTERNA

ÍNDICE

1. Introducción.....	3
2. Política de Continuidad del Negocio	3
3. Definiciones	4
4. Objetivos.....	4
5. Elementos adicionales a la política general.....	5
6. Reglas	6
7. Estructura de continuidad del negocio	6
8. Mantenimiento	8
9. Mejora Continua	8
10. Compromiso	8
11. Comunicación e información	9
12. Revisión de la política.....	9



POLÍTICA DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

Código: SGCN-POL-001
Fecha: Octubre 2025
Versión: 06
Página 3 de 9
CLASIFICACIÓN INTERNA

1. Introducción

AREA XXI, dentro de su equipo staff, cuenta con un equipo multidisciplinar, conformado por profesionales, con perfiles especializados y amplia experiencia, tanto en las distintas áreas de riesgo, como en los ramos en los que se desarrollan proyectos.

Los briefings del equipo se encuentran en la página web de AREA XXI (<https://www.area-xxi.com/quienes-somos/>).

Sobre este mismo punto reseñar que, debido a la estructura de AREA XXI, su red de entidades colaboradoras y la línea de recruiting propia, puede organizar equipos adaptados a cada tipo de proyecto considerando sus especificaciones, bien por cantidad de recursos como por tipología de estos.

2. Política de Continuidad del Negocio

AREA XXI ha implementado un Sistema de Gestión Integrado, cuyo alcance incluye la Seguridad de la Información y la Continuidad del Negocio.

El Plan de Continuidad del Negocio (BCP) tiene como objetivo proteger los procesos críticos del negocio contra desastres o fallas mayores, y minimizar las posibles consecuencias que se puedan tener, como, por ejemplo, pérdidas de tipo financiero, credibilidad, productividad, etc., debido a la no disponibilidad de los recursos clave y actividades o procesos de la organización.

El Plan de Continuidad del Negocio (BCP) busca mitigar el riesgo de dichas fallas o desastres, mediante un plan que permita la resistencia y recuperación de la operación, en caso de presentarse algún evento que afecte al flujo normal de las actividades de AREA XXI.



POLÍTICA DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

Código: SGCN-POL-001

Fecha: Octubre 2025

Versión: 06

Página 4 de 9

CLASIFICACIÓN INTERNA

3. Definiciones

Plan de Continuidad del Negocio (BCP-Business Continuity Plan): Un plan documentado y probado con el fin de responder ante una emergencia de manera adecuada, logrando así el mínimo impacto a la operación del negocio de AREA XXI.

Plan de Contingencia: Es un subconjunto de un Plan de Continuidad del Negocio (BCP), que contempla cómo reaccionar ante una contingencia que pueda afectar a la disponibilidad o a los servicios ofrecidos por los sistemas informáticos. Una contingencia puede ser un problema de corrupción de datos, suministro eléctrico, un problema de software o hardware, errores humanos, intrusión etc.

Business Impact Assessment (BIA): El objetivo del BIA es entender el impacto que un desastre pueda tener sobre un proceso. Contempla los siguientes objetivos fundamentales:

- Priorizar procesos críticos del negocio.
- Valorar el impacto en el tiempo.
- Calcular el “Recovery Time Objective” (RTO). Tiempo máximo sin servicio que una organización puede soportar.
- Seguir siendo una compañía que cumple con sus objetivos de negocio.

4. Objetivos

Se establece la presente Política de Continuidad del Negocio para asegurar la sustentabilidad del desarrollo de los proyectos en situaciones adversas, así como la imagen y reputación, con el fin de evitar interrupciones a los procesos críticos del negocio como consecuencia de una disrupción.

A partir de los conceptos, principios y directrices establecidos en esta política, AREA XXI fortalece su estructura de gestión de riesgos y su gobernanza de continuidad del negocio, ofrece mayor seguridad a sus apoyos, clientes y proveedores ante imprevistos y busca asegurar un nivel adecuado de estabilidad organizacional en los momentos posteriores a eventuales desastres y durante la recuperación.



POLÍTICA DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

Código: SGCN-POL-001

Fecha: Octubre 2025

Versión: 06

Página 5 de 9

CLASIFICACIÓN INTERNA

Garantiza la resiliencia de las TIC que soportan procesos críticos, en coherencia con la **ISO 22301:2019** y alineado con el control **5.30 de la ISO 27001:2022**, asegurando la continuidad operativa y la protección de la información durante interrupciones.

5. Elementos adicionales a la política general

Aspectos de Continuidad del Negocio considerados en la definición de las políticas funcionales:

- Respaldo de información.
- Infraestructura tecnológica (como ordenador portátil, internet, almacenamiento en la nube, herramientas ofimáticas, etc.).
- Documentación/información facilitada por el cliente.
- Documentación generada por AREA XXI.
- Mantenimiento del Plan de Continuidad del Negocio.
- Pruebas del Plan de Continuidad:
 - Simulacros.
 - Intentos de restauración.



POLÍTICA DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

Código: SGCN-POL-001

Fecha: Octubre 2025

Versión: 06

Página 6 de 9

CLASIFICACIÓN INTERNA

6. Reglas

La Continuidad del Negocio es un proceso que identifica amenazas potenciales inherentes al negocio de AREA XXI y los posibles impactos en las operaciones resultantes de tales amenazas. La Continuidad del Negocio suministra una estructura para que sea desarrollada una resiliencia organizacional que sea capaz de responder efectivamente y proteger los intereses de las partes involucradas, reputación y la marca de la organización y sus actividades de valor agregado.

La Continuidad del Negocio incluye la gestión de la recuperación de los procesos en caso de interrupción, y gestión de todo el Programa de Continuidad del Negocio por medio de entrenamientos, pruebas, revisiones y mantenimientos, a los efectos de garantizar que el Plan de Continuidad del Negocio esté actualizado y operativo.

7. Estructura de continuidad del negocio

AREA XXI busca asegurar la continuidad del negocio adoptando la siguiente estructura:

a) Normativas de AREA XXI

Estructura que incluye políticas, normas, procedimientos, papeles y responsabilidades a los efectos de la implementación de una gestión de Continuidad del Negocio efectiva en la organización, garantizando una mayor resiliencia ante situaciones adversas.

b) Estrategias para la Continuidad del Negocio y Soluciones

Proceso que, en base a las características específicas de AREA XXI, define las acciones requeridas antes, durante o inmediatamente después de una disrupción o incidente que amenace con interrumpir el curso normal de las actividades de AREA XXI.

c) Análisis de Impacto de la Continuidad del Negocio (BIA) (*Bussiness Impact Analysis*)

El análisis de impacto es un proceso de la Continuidad del Negocio que identifica y mide la severidad de una interrupción operativa en los procesos y posibilita la determinación de las prioridades de recuperación, de los tiempos de recuperación y de las necesidades mínimas de recursos y equipos, con base en la evaluación de impactos en el cumplimiento de los plazos y compromisos de los proyectos, midiendo el punto de recuperación de datos o pérdida máxima de datos para que el



POLÍTICA DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

Código: SGCN-POL-001

Fecha: Octubre 2025

Versión: 06

Página 7 de 9

CLASIFICACIÓN INTERNA

proceso pueda funcionar tras una interrupción y el periodo de tiempo después de una disrupción dentro de la cual:

- Se debe reanudar el producto o servicio, o
- Se debe reanudar una actividad, o
- Se deben recuperar los recursos.

d) Análisis de Riesgos (Matriz de Riesgos)

El análisis de riesgos en Continuidad del Negocio tiene como objetivo identificar y medir riesgos, así como recomendar planes de acción para minimizar los riesgos de interrupción de procesos en AREA XXI. La gestión y control de riesgos de AREA XXI se representa en la *Matriz de Riesgos SGI-CN*, considerando los procesos como entrada de los activos de la información.

e) Evaluación de Proveedores

Proceso utilizado para evaluar los proveedores que ejercen funciones críticas en la cadena de valor de un proceso de negocio. La evaluación hace foco en la capacidad mínima esperada que el proveedor tiene para enfrentar situaciones de interrupción y que le permita retomar no solo la entrega de sus productos y servicios en tiempo, sino también mitigar las amenazas inherentes al tipo de servicio que hace para la institución.

f) Plan de Continuidad del Negocio (BCP) (*Business Continuity Plan*)

Documentación de procedimientos e informaciones desarrolladas, consolidadas y actualizadas de forma que esté disponible para su utilización en eventuales incidentes, posibilitando la recuperación de sus actividades críticas en plazos y condiciones aceptables. El accionamiento adecuado de esos planes preserva la integridad de personas, bienes, sistemas, informaciones y, consecuentemente, la reputación de la Entidad.

Centraliza la forma de actuar, por medio de actividades y escenarios con impactos negativos para cada una de las actividades de AREA XXI previamente clasificadas conforme al BIA. A partir de tal clasificación, definen grupos de acción, planes de respuesta y resolución a ser tomadas por el CSICN de AREA XXI.



POLÍTICA DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

Código: SGCN-POL-001

Fecha: Octubre 2025

Versión: 06

Página 8 de 9

CLASIFICACIÓN INTERNA

g) Simulacros

AREA XXI realiza, periódicamente, ejercicios y pruebas para validar a lo largo del tiempo la eficacia de sus estrategias y soluciones para la Continuidad del Negocio. La naturaleza, el objetivo y la frecuencia de los simulacros son determinados de acuerdo con la criticidad de los procesos involucrados y en cumplimiento con la legislación vigente.

h) Concienciación

Plan que busca asegurar que todo el personal de AREA XXI esté concienciado de sus papeles y responsabilidades, y preparados para actuar en eventuales incidentes.

h) Evaluación Independiente

La efectividad de esta política es periódicamente evaluada por las Auditorías Interna y Auditoría Externa de certificación.

8. Mantenimiento

La revisión de la documentación de Continuidad del Negocio se realiza con periodicidad anual, o después de cualquier cambio significativo en los procesos de AREA XXI.

9. Mejora Continua

Buscando el perfeccionamiento de la estrategia de Continuidad del Negocio, Planes y Procesos establecidos, AREA XXI invierte permanentemente en nuevas tecnologías, metodologías y en la capacitación de sus empleados, buscando abarcar estándares cada vez más elevados para la sustentabilidad y perennidad de su negocio.

10. Compromiso

AREA XXI se compromete con el cumplimiento de esta política, a no faltar a este compromiso y a tener en cuenta que, de no cumplirse, la compañía pudiera estar expuesta a procesos legales y contractuales, que pudieran poner en riesgo el futuro de la operación de AREA XXI.



POLÍTICA DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

Código: SGCN-POL-001

Fecha: Octubre 2025

Versión: 06

Página 9 de 9

CLASIFICACIÓN INTERNA

11. Comunicación e información

La presente política será comunicada a todo el equipo de AREA XXI, y terceras partes relevantes, en su caso, siendo así mismo publicada en la intranet o en el repositorio digital de la compañía para facilitar su acceso y en la web corporativa.

Estará integrada dentro del marco general y de los programas de formación y concienciación, en relación con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio.

12. Revisión de la política

La presente Política será revisada siempre que se produzca algún cambio significativo en lo que concierne a este sistema, y como mínimo una vez al año.